

RESOLUCIÓN

COE NACIONAL - 02 DE MAYO DE 2020

El COE Nacional, en sesión permanente del sábado 02 de mayo de 2020, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Aprobar la implementación y difusión del “Protocolo para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera por la Frontera Norte”, para lo cual, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas remitirá el Protocolo a las instituciones correspondientes para su cumplimiento.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - Virtual, el sábado 02 de mayo del 2020.

Lo certifico. –



**MARÍA ALEXANDRA OCLES PADILLA
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SECRETARIA DEL COE NACIONAL**